

La publicación en gCaptain Newsletter del 16 Febrero:

LA CRECIENTE PRODUCCIÓN DE GRANOS DE ARGENTINA, HACE ENCALLAR BUQUES EN EL TRÁFICO FLUVIAL

Con referencia a esta publicación, decidí mandar el 28 de febrero a las 12.26 PM un email con una carta “pública” al Sr. G. Wade, Gerente General de CAPYM, la Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas de Rosario.

Lo hice, porque **todos los temas que se han tratado en esta publicación, deberían formar parte de una MUY NECESARIA CONTINUACIÓN de un programa de la Sub-Secretaría de Puertos y Vías Navegables, QUE SE INICIÓ MUY BIEN EN EL 2006/2007, CON UNA IMPORTANTE COLABORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL.**

Este trabajo de base se publicó en el 2008 con el título: **“PLAN MAESTRO y DIRECTOR DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN TRONCAL” . Visión Estratégica y Bases para su Formulación en el Río Paraná .**

Lamentablemente se cambió después la política de “puertos y vías navegables”, que quedaron supeditadas al conflicto con Uruguay, que ha perjudicado a toda la región. El resultado ha sido que la segunda fase del “Plan Maestro”, publicada en el 2012, ha sido un total fracaso, que es mejor olvidar. **SE DEBE RETOMAR EL TEMA DONDE QUEDÓ EN EL 2008 Y CON LAS NUEVAS POLÍTICAS DE COLABORACIÓN REGIONAL, HACER UN PLAN COMPLETO, COMO FUE LA CORRECTA INICIATIVA DEL 2006, QUE SIGUE TOTALMENTE VIGENTE.**

El texto de la carta:

Estimado Guillermo Wade,

Después de leer el día 16 de Febrero en gCaptain :**LA CRECIENTE PRODUCCIÓN DE GRANOS DE ARGENTINA, HACE ENCALLAR BUQUES EN EL TRÁFICO FLUVIAL,** he estado pensando si no debería hacer algunos comentarios y hoy he decidido hacerlo.

Extrañamente encontré más información en este artículo de gCaptain sobre los **PROBLEMAS QUE EXISTEN DESDE HACE MUCHOS AÑOS** en el sistema fluvial, que en un año en la "prensa especializada" local.

No podía creer que tuviera que leer en gCaptain, que un barco había estado **VARADO** en el Canal de Mitre en Enero y que un total de 15 **VARADURAS** ocurrieron durante 2016, 12 en 2015 y 9 en 2014. Este aumento gradual de las varaduras ya se esperaba en 2008 durante las renegociaciones del contrato de concesión de Hidrovía S.A. (Jan de Nul & Emepa).

Este contrato iba a expirar en 2013, pero ya en 2008 se decidió extenderlo hasta 2021. Aunque esto estaba bajo "control" de UNIREN, se dio muy poca información oficial sobre las nuevas condiciones del contrato extendido. En 2008 todo el mundo sabía que en 2014/2015 las nuevas esclusas en el Canal de Panamá permitirían buques con una manga de 49 metros, en lugar de los 32,2m anteriores. En mayo de 2008 se realizó en la Bolsa de Comercio de Rosario un seminario especial sobre la importancia del Río Paraguay-Paraná donde hice un PPT, aconsejando que este nuevo límite del ancho del Canal de Panamá se tuviera en cuenta para un contrato que se extendería hasta 2012 : **Los canales no sólo deben ser más profundos, sino también más anchos.** Esto fue lo que dijeron todas las asociaciones de prácticos en ese momento. El "buque de diseño" del contrato original de 1995 con una manga de 32,2 m, debe cambiarse por uno con una manga de al menos 40 pies. (De hecho, en 2008 ya había muchos graneleros con esa manga en uso en el

Río de la Plata. Esto no estaba previsto en las nuevas condiciones propuestas del contrato “extendido”).

Antes de que se pudiera prorrogar el contrato, se celebró en febrero de 2009 una Audiencia Pública, en la que repetí este punto, que aún no estaba previsto en el texto propuesto.

Extrañamente, NI la Bolsa de Comercio de Rosario ni NINGUNA OTRA ENTIDAD, apoyó esto y el contrato se extendió manteniendo el buque de diseño con una manga de 32,2 m. Ahora hay buques portacontenedores con mangas de 48 m que llegan al Río de la Plata. Ahora todo el mundo está llorando que los canales no sólo no son lo suficientemente profundos, no son lo suficientemente anchos y plantean un mayor problema de seguridad.

Aunque gCaptain da más información que la prensa local, la información dada en la entrevista es muy superficial. ***"Todo el sistema fluvial está en su límite actual", dijo Koen Robijns, gerente de operaciones de Jan De Nul para Argentina, la compañía que opera el Paraná y es responsable del dragado.***

Aunque nadie puede criticar el excelente trabajo realizado por Jan de Nul, nadie habló aquí del hecho que ARGENTINA no usa un SISTEMA DEL RIO PARANÁ y que Jan de Nul no "opera el Paraná".

Hidrovia S.A., en la que Jan de Nul es socio, tiene una concesión de dragado que pasa por un brazo secundario del río Paraná, el Paraná de las Palmas.

La principal salida natural del río Paraná es a través de los brazos Paraná-Guazú y Paraná-Bravo, para lo cual el Canal Martín García fue ABIERTO en Enero del 2001. En el "Contrato original de Hidrovia S.A." de 1995, se incluyó una cláusula que, en caso de que se abriera otro canal, y los buques utilizaran ese CANAL COMPETIDOR, el Estado Argentino deberá indemnizar a Hidrovia SA por la totalidad de los ingresos perdidos. Este pago total de la compensación por parte del Estado argentino de todos los ingresos perdidos de los buques que utilizan el Canal MARTIN GARCIA, fue detenido en la crisis de 2001, pero hasta 2008 se hicieron ciertos pagos. No se dispone de información pública clara sobre lo que significa esta cláusula original en el contrato ampliado (2013-2021). El Canal Martín García, que fue inaugurado en 2001 como una concesión compartida entre Argentina y Uruguay, fue mantenido por Boskalis hasta enero de 2013, cuando los dos países decidieron mantener ese canal con sus dragas de empresas estatales. Esto tuvo como consecuencia que después de 2 años, el canal perdió profundidad y anchura y se hicieron contratos especiales para volver a poner el canal en condiciones originales. Primero lo hizo una empresa china, seguido por un nuevo contrato con Boskalis, que está en ejecución ahora y está muy avanzado. Pero con esa condición, este canal no sólo no es lo suficientemente profundo: para que los buques cargados de Rosario pudieran usar este canal, debería ser mucho más ancho también y para eso se debe hacer en una parte un nuevo trazado, para evitar suelos duros. Se han hecho muchas presentaciones donde se dieron argumentos bien fundados, que buques que salen cargadas de Rosario, perderían mucho menos tiempo si pudieran salir por el Paraná Guazú y Paraná Bravo y el Canal Martín García.

En ese caso, se pueden hacer muchos más "radas de espera" para buques que tienen que interrumpir su viaje por diferentes razones, pero muy a menudo cuando hay cierres de canales.

En la nueva ruta propuesta, se pueden crear muchas radas de espera, incluso algunas en condiciones naturales del río. (Ver presentaciones en la Conferencia de Smart Rivers de Septiembre de 2015 y en los Seminarios de Puertos y Transporte Multimodal" de Armero Sisto en octubre de 2015 y 2016.)

Se habla mucho del uso de la "Hidrovia del Río Paraguay-Paraná" y durante años se han celebrado varios seminarios sobre este tema y nuevos están previstos para el futuro. Pero mucho más de lo que todos los seminarios juntos podrían decir, se puede encontrar en un película con muy importantes y muy claras explicaciones de lo que se debe hacer. Se puede encontrar esto en un trabajo muy interesante y bien planificado que fue realizado por el Sr. Carlos Velar de "Alimentos y Regiones".

Después de haber hecho una muy buena película sobre el uso del río Paraguay-Paraná, con muchas entrevistas sobre los problemas, M. Velar fue a Europa e hizo lo mismo con las operaciones en el Rin y realizó una entrevista muy interesante con el entonces Secretario General de la Comisión Central de la Navegación del Río Rin.

Esta entrevista con el Sr. Hans van der Werf, que terminó su período como Secretario General hace unos meses, debería entrar en el centro de atención.

Es de interés para todos los países del Mercosur abrir un amplio debate sobre el uso de la HPP en beneficio de todos los países y utilizar como punto de partida la publicación de Reuters en gCaptain y lo que se dice en la película muy profesional del Sr. Entrevista de Carlos Velar con el Sr. Van der Werf. Se puede encontrar en <https://www.youtube.com/watch?v=WhO9G9Tsxfo>

Estimado Guillermo, espero recibir tu respuesta lo antes posible.

Atentamente,

Antonio